COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA	FORMATO VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y REQUISITOS DE EXPERIENCIA	CÓDIGO: BS-F-31	
		FECHA: 2023-01-31	VERSIÓN:V-4

NOMBRE:	ANA DARLEY RETALLACK
ÁREA:	GT-ARN-BOGOTÁ
PROFESION:	PSICOLOGA
FECHA DE GRADO:	27 DE SEPTIEMBRE DE 2013
CIRCULAR APLICABLE:	29 de 2023

EXPERIENCIA:	De conformidad con los documentos aportados y registrados en la plataforma SIGEP, se verifica la experiencia como se relaciona a continuación:

PERFILES	ACTIVIDAD - TIPO	REQUISITOS		EQUIVALENCIAS		VALOR HONORARIOS
		ESTUDIOS	EXPERIENCIA			
23	FACILITADOR	Pregrado	Treinta y seis (36) meses de experiencia profesional relacionada			$ 5,478,000.00

ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA INICIO dia - mes - año	FECHA FIN dia - mes - año	TOTAL MESES	ACTIVIDADES O CARGO DESEMPEÑADO
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA (Cto 84 de 2021)	03/02/2021	31/12/2021	10.93	"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA OPERACIÓN, PRESTACIÓN Y SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y PROGRAMÁTICOS DE LOS SERVICIOS SOCIALES DEL PROYECTO DE SUBSIDIO/APOYO ECONÓMICO TIPO C, QUE CONTRIBUYAN A LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN MAYOR EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ EN EL DISTRITO CAPITAL A CARGO DE LA ALCALDÍA LOCAL DE SUBA"
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA (Cto 310 de 2020)	05/11/2020	31/12/2020	1.87	"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA OPERACIÓN, PRESTACIÓN, SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y PROGRAMÁTICOS DE LOS SERVICIOS SOCIALES DEL PROYECTO DE SUBSIDIO/APOYO ECONÓMICO TIPO C, QUE CONTRIBUYAN A LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN MAYOR EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ EN EL DISTRITO CAPITAL A CARGO DE LA ALCALDÍA LOCAL DE SUBA"
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS (Cto 310 de 2020)	28/02/2020	27/06/2020	3.97	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA OPERACIÓN, PRESTACIÓN, SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y PROGRAMÁTICOS DEL SERVICIO APOYO ECONÓMICO TIPO C, QUE CONTRIBUYAN A LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN MAYOR EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ EN EL DISTRITO CAPITAL A CARGO DE LA ALCALDÍA LOCAL
MINISTERIO DEL INTERIOR (Cto 1559 de 2018)	23/11/2018	31/12/2018	1.27	La contratista se obliga con el con el Ministerio del Interior a prestar por sus propios medios, con plena autonomia tecnica, administrativa y financiera, sus servicios profesionales para apoyar a las entidades territoriales asignadas, en el desarrollo de estrategias orientadas a la prevención de violaciones de los derechos a la vida, libertad, integridad, seguridad personal y demas derechos por su posible vulneración, puedan representarles una afectación como consecuencia del conflicto armado, violencia generalizada u otras formas de violencia generalizada u otras formas de violencia asociada con estos escenarios.
MINISTERIO DEL INTERIOR (Cto 188 de 2018)	03/01/2018	15/11/2018	10.40	La contratista se obliga con el con el Ministerio del Interior a prestar por sus propios medios, con plena autonomia tecnica, administrativa y financiera, sus servicios profesionales para apoyar a las entidades territoriales asignadas, en el desarrollo de estrategias orientadas a la prevención de violaciones de los derechos a la vida, libertad, integridad, seguridad personal y demas derechos por su posible vulneración, puedan representarles una afectación como consecuencia del conflicto armado, violencia generalizada u otras formas de violencia generalizada u otras formas de violencia asociada con estos escenarios.
MINISTERIO DEL INTERIOR (Cto 1321 de 2017)	25/07/2017	31/12/2017	5.20	La contratista se obliga con el con el Ministerio del Interior a prestar por sus propios medios, con plena autonomia tecnica, administrativa y financiera, sus servicios profesionales para apoyar a las entidades territoriales asignadas, en el desarrollo de estrategias orientadas a la prevención de violaciones de los derechos a la vida, libertad, integridad, seguridad personal y demas derechos por su posible vulneración, puedan representarles una afectación como consecuencia del conflicto armado, violencia generalizada u otras formas de violencia generalizada u otras formas de violencia asociada con estos escenarios.
MINISTERIO DEL INTERIOR (Cto 202 de 2017)	05/01/2017	30/06/2017	5.83	La contratista se obliga con el con el Ministerio del Interior a prestar por sus propios medios, con plena autonomia tecnica, administrativa y financiera, sus servicios profesionales para apoyar a las entidades territoriales asignadas, en el desarrollo de estrategias orientadas a la prevención de violaciones de los derechos a la vida, libertad, integridad, seguridad personal y demas derechos por su posible vulneración, puedan representarles una afectación.

TOTAL EXPERIENCIA ACUMULADA	39.47

Nota: La información de las certificaciones de las agencias ARN y ACR fueron cotejadas con la base de datos de la Entidad.

Verificación requisitos	Diego Armando Carvajal Téllez
Proyectó	Diego Armando Carvajal Téllez
Revisó:	Jose Leonardo Herrera Arcila
Aprobó:	Juan Pablo Rendón García

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reintegracion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"